

TRASLADO

Del **RECURSO DE REPOSICION** interpuesto por HERNAN QUIÑONEZ FORERO en calidad de persona designada como APOYO JUDICIAL TRANSITORIO, contra el auto proferido el 17 de agosto de 2021 y publicado en Estados del día 18 del mismo mes y año, dentro del proceso de VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO, promovido por el recurrente contra su progenitora RITA ANTONIA FORERO DE QUIÑONEZ, radicado bajo la partida 68001 311 0008 2020 000213 00.

Se corre traslado por el término de Tres (03) días. Se fija en lista hoy 31 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m., corre a partir de 1 de septiembre de 2021 y, vence el 3 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m. (Art. 318 y 319 del CGP).

Firmado Por:

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento

Secretario Circuito

Familia 008 Oral

Juzgado De Circuito

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d442f996244574ac8eff711b69a87a692d45e57d69ae15fcadd29b3ba9eb283

Documento generado en 30/08/2021 12:38:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RV: Recurso reposicion

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 23/08/2021 15:49

Para: Mabel Rodriguez Acevedo <mrodrigac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

HERNAN QUIÑONEZ MEMORIAL REPOSICION.pdf;

De: Hernan Quiñonez <herquifo@gmail.com>

Enviado: lunes, 23 de agosto de 2021 3:07 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Recurso reposicion

Cordial saludo.

Adjunto recurso de reposición.

Att:

Hernan Quiñonez Forero

Apoyo Judicial Rita Antonia Forero

Celular: 3166146261

**HONORABLE
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E.S.D**

REFERENCIA: 2020-213

HERNAN QUIÑONEZ FORERO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad apoyo transitorio Judicial, por medio del presente me permito interponer recurso de reposición frente al auto proferido por su Honorable Despacho de fecha 17 de agosto de 2021 y publicado en Estados el día 18 de la misma anualidad, recurso que sustento de la siguiente manera:

- 1- Tal y como reposa en el expediente de la referencia esta acredito que soy el apoyo transitorio Judicial de mi señora madre RITA ANTONIA FORERO DE QUINOÑEZ.
- 2- Dentro del Proceso está acreditado declaración de todos mis hermanos donde manifiestan estar de acuerdo con que yo soy el apoyo Judicial de mi señora madre RITA ANTONIO FORERO DE QUIÑONEZ.
- 3- Al suspenderse el apoyo Judicial se le haría un grave daño a mi señora madre toda vez que es el medio de subsistencia, con esa pensión se paga los gastos médicos, arriendos, servicios y enfermera para mi señora madre.

Bajo todos estos argumentos, le solicito al Honorable Despacho Judicial, extender, prorrogar el apoyo transito Judicial por un término prudencial, mientras se inicia la acción respectiva para un apoyo definitivo, pues las patologías que presenta mi señora madre lo requieren.

Con el acostumbrado respeto,

Hernan Quiñonez F

**HERNAN QUIÑONEZ FORERO
CC 1.102.351.826**